



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1905/00, hasta 30 de noviembre del 2001, referente a la adscripción de la prosecretaría administrativa de la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, señora Claudia Egle Fortich, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional -Servicio de Psicología-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION